



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/DECLARAR DESIERTO UN CARGO DE PROFESIONAL DE GUARDIA MEDICO

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso N° 2024-27247869-GCABA DGAYDRH, y

#### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un cargo de Profesional de Guardia Médico, con 30 horas semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en dichos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área de urgencia;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Abierto y Público, sustanciado por DI-2025-32-GCABA-HGAPP, por el cual se llamo a Concurso Abierto y Público de 4 cargos de Profesionales de Guardia Médicos;

Que la Dra. ROMERO, LEANDRA quien ocupaba el 4to lugar en orden de mérito desistió de tomar el cargo;

Que los puestos 5to y 6to en orden de méritos no reúnen el puntaje mínimo necesario y el 7mo postulante no se presentó a la instancia del examen;

Que, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

Por ello:

**EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“PARMENIO PIÑERO”**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Declárese *DESIERTO* uno de los cargos concursados, convocado por DI-2025-32-GCABA-HGAPP, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesionales en la Guardia Médicos, con 30 hs semanales de labor, por desistimiento de una de las ganadoras.

**Artículo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de

Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-